

Medellín, Agosto 5 del 2023

Señor Presidente

Doctor Álvaro Uribe Vélez

Señora Directora

Partido Centro Democrático

Sres Dirección Departamental de Antioquia

Respetados Señores

Estuve con el Dr. Luis Alfredo Ramos Botero durante su paso por Cervunión mientras fue Representante a la Cámara y Senador (1987-1992). Lo acompañé en su Alcaldía de Medellín como Gerente de las Empresas Varias de Medellín en 1994. El Dr. Luis Alfredo Ramos Botero ha sido quien me ha señalado la ruta en materia política y con él he transcurrido esa senda en esta fundamental materia.

Acompañé a la candidata presidencial de Noemí Sanín Posada en su campaña presidencial de 1998. No se dió.

Ante la embestida de la guerrilla de las FARC durante el gobierno del Presidente Andrés Pastrana Arango (1998-2002), quien generosa e ingenuamente ofreció la silla a Tirofijo, y se la dejó vacía, decidí acompañar con mucho entusiasmo, y fe, al Doctor Álvaro Uribe Vélez, con mi voto y mis recomendaciones a los amigos y conocidos.

En el 2007 fui candidato a la Asamblea Departamental de Antioquia con el Partido Alas Equipo Colombia, acompañando al Dr. Luis Alfredo Ramos Botero, y obtuve 4.000 votos.

Fui cofundador del Partido Centro Democrático en el 2013 en sesión del Centro de Convenciones en la ciudad de Bogotá.

Después de haber sido tres veces Presidente del Colegio de Abogados de Medellín, renuncié cuando propuse a la Junta Directiva una declaración de apoyo a la institucionalidad de la Presidencia de la República (Álvaro Uribe Vélez) por cuanto éste había enviado, conforme con la Constitución, la terna para que la Corte Suprema de Justicia eligiera Fiscal General de la Nación y la Corte se negaba a hacerlo, dejando al País sin Fiscal General de la Nación por un período largo de tiempo, resquebrajando la institucionalidad. En los Estatutos del Colegio de Abogados de Medellín se dice que su objeto es defender el Estado de Derecho. La Junta Directiva se negó a apoyar la declaración.

Después de más de treinta años de dictar clase en la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Bolivariana, fui retirado de mi cátedra, aunque ostentaba el honor de ser Profesor Titular. La razón: El Decano de Derecho (Luis Fernando Álvarez Jaramillo) había escrito una columna en El Colombiano defendiendo a la Corte Suprema de Justicia, institución ésta, contra la otra institución, como lo era la Presidencia de la República en cabeza del Presidente Álvaro Uribe Vélez. Yo cuestioné en esa “carta abierta” la columna publicada por el Decano y eso me costó mi salida de la Bolivariana, mi Alma Mater.

Fui el primer Veedor Departamental de Antioquia en el Partido Centro Democrático (2014-2016), cumpliendo mi labor con rigurosidad. Actué con decisión, firmeza y siempre en derecho, respetando la Constitución, la Ley y los Estatutos del Partido.

En 2019, por solicitud expresa del Dr. Luis Alfredo Ramos Botero, me inscribí y fui avalado por el Partido Centro Democrático para ser Concejal de Medellín. Obtuve 8.550 votos. Por 50 votos no llegué al Concejo de la ciudad, pero, por renuncia del Dr. Gabriel Dib, me posesioné el 11 de octubre del año 2021.

Venía de ser uno de los promotores de la Revocatoria de Daniel Quintero Calle y llegué al Concejo de Medellín a hacer una verdadera oposición: fuerte, con argumentos, con retórica, sin temor alguno en la voz, con criterio, con vehemencia.

En El Concejo de Medellín fui elegido por 20 votos de 21 posibles, como Vicepresidente Primero, en representación del Partido Centro Democrático, durante todo el año 2022. Resistí las demandas de nulidad que se interpusieron por parte de nuestros enemigos políticos, y vencimos.

Fui defensor del patrimonio de nuestra ciudad oponiéndome a la venta de UNE por parte de Empresas Públicas de Medellín al tener la firme convicción que cualquier confianza en el alcalde Quintero Calle sería defraudada. Aun disentí de mis propios compañeros de bancada. UNE finalmente, después de mucho debate, en los que fui activo partícipe, no se vendió.

Fui citante de numerosos debates de control político para defender a EPM, al Medio Ambiente de la Ciudad, a la salud de los medellinenses, a los recursos públicos, etc... Fui permanente protagonista de los debates en el Concejo de la Ciudad. Siempre salí a la defensa de los valores del Partido Centro Democrático. Defendí con ardor y argumentos los idearios del Partido. Me opuse a Acuerdos que aprobaron beneficios en favor de otras personas en detrimento de los beneficios a la mujer.

Fui protagonista de primer orden para que no se aprobaran por parte del Concejo las transferencias de las utilidades de EPM que pretendía Quintero Calle para sustraerle a nuestra entidad insigne hasta el 80% de sus utilidades.

Radiqué un proyecto de Acuerdo para garantizarle a la juventud de la ciudad una educación pública bilingüe.

He sido juicioso y serio con mi ciudad. Siempre me encontraron, y encontrarán, desde el inicio de las sesiones, hasta que se levanten, en mi curul, como corresponde a un Concejal de Medellín.

Por una denuncia de una persona de mi unidad de apoyo, el Veedor Departamental abrió una indagación preliminar. Nunca se abrió investigación formal y menos ir al juzgamiento. Se pidió entonces en su momento que se archivara la indagación como procedía.

Para esta campaña electoral del 2023, yo quería repetir mi curul como Concejal, por lo que me inscribí en el Partido cumpliendo con todos los requisitos. Se me avaló y se me dio el número 7. Así se informó en los medios de comunicación el jueves 27 de julio. El viernes 28 de julio a las 4.00 pm me llama el Sr. Horacio Arroyave de la Dirección Departamental y me informa, por teléfono, que la Veeduría Nacional no avaló mi candidatura al Concejo de Medellín. Nunca recibí nada escrito. Efectivamente, cuando se publica nuevamente la lista el sábado 29 de julio no

aparecí en la misma. El Partido Centro Democrático me excluyó sin razón, ni justificación alguna.

El Centro Democrático violó el artículo 12 numeral 4 de sus propios Estatutos al no permitirme tener un debido proceso y pleno respeto de mis garantías en los procedimientos internos, pues dice la prensa, porque nunca se me notificó, que se me excluyó de mi derecho a ser designado como candidato al Concejo de Medellín para el período 2024 y 2027, por afectar unos presuntos derechos que no pude conocer cuáles son, ni a quién o a quienes se los violé, y cómo se los violé, afectando en forma grave mi derecho a mi buen nombre como lo consagra la Constitución Nacional en su art. 15.

El Centro Democrático violó sus propios estatutos en su artículo 73 que afirma que sus únicos entes de control son los Comités de Ética, Disciplina y Transparencia y las Veedurías, pero que tomarán decisiones después de un debido proceso, lo que no ocurrió en este caso. Afirman los artículos 75, 77 y 78 de los Estatutos del Partido que, si hubiese acaso alguna violación de la moral y el decoro público, o violación del Código de Ética, Disciplina y Transparencia, sólo corresponde actuar a los Comités de Ética, Disciplina y Transparencia. Conforme a los artículos 82 y 83 de los Estatutos del CD, corresponde es a los Veedores Departamentales, no a la Veeduría Nacional, presentar un informe obligatorio que sirva de evaluación para la expedición de mi aval.

El Centro Democrático violó el art. 143 de sus propios estatutos que obliga al Partido a ser garante de los derechos constitucionales y legales de un investigado, que le permitan un debido proceso, y violó el art. 144 que le ordena al Centro Democrático garantizar la reserva de todo proceso administrativo sancionatorio hasta que se formule pliego de cargos, y en este caso en particular, no lo hizo.

Quienes hacemos parte del “Ramismo”, quienes creemos en la inocencia del Dr. Luis Alfredo Ramos Botero, quienes hemos estado con él, en las buenas y en las malas, no nos hemos sentido bien tratados en el Centro Democrático.

Así las cosas, con profunda molestia, manifiesto que:

Renuncio al Partido Centro Democrático a partir de esta comunicación que acabo de radicar en los chats de la Dirección Departamental, y que se hace efectiva de manera automática como lo autoriza el artículo 11 de los estatutos del Partido.

Seguiré luchando por mi ciudad de Medellín, por mi región, por mi Antioquia, por mi País.

Apoyaré, a partir de mañana, a mi hija, Emilia González Salazar, abogada de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, Magíster en Responsabilidad Civil de la Universidad Carlos III de Madrid, socia en González Abogados, como la persona indicada para ir al Concejo de Medellín por el Partido Movimiento de Salvación Nacional, quien generosamente la invitó a ser parte de su lista al Concejo de Medellín. Invito a la ciudadanía para que la apoyemos.

Evaluaré detenidamente, a quien apoyaré a la Asamblea Departamental.

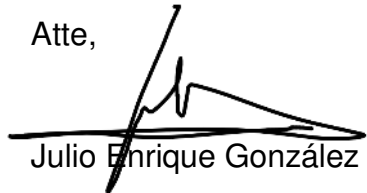
Me retiro del Partido Centro Democrático con una profunda decepción.

Hay que buscar alternativas. Seguiré opinando, escribiendo, y manifiesto que:

Quiero ser candidato a la Cámara de Representantes por Antioquia en las próximas elecciones parlamentarias, que serán vitales para lograr la reconquista del poder que se perdió en medio de la confusión, la ceguera, la inmadurez de quienes votaron por Gustavo Petro y por Daniel Quintero Calle.

Este “proceloso mar de la política” no nos amilanará.

Atte,



Julio Enrique González Villa

Concejal de Medellín

Cc info@centrodemocratico.com